

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 416

PRECIOS DE USCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera, trimestre. 3'00
Extranjero, id. 4'50

Lunes 12 de Mayo de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau. núm. 2.

ADMINISTRACIÓN: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

Resolución apostólica

Consagrar á María cada una de nuestras empresas y pedirle consejo.

Diario religioso

MAYO
Sale el sol, 4'43. Se pone, 7'10.
13
MARTES
S. Pedro B. cf.

CULTOS

CATEDRAL
Catedral 9 misa conventual.

SAN ANTONIO
A las 7 misa rezada por una difunta teresiana en el altar de la Purísima. 7 y 1/2 misa de exposición por ser el 9.º Martes de los Trece consagrados á San Antonio de Padua.

Mes de María

En *San Antonio* se celebra por la mañana durante una misa que se dice á las 6.

En el *Seminario* á las 6 de la tarde misa á las 7 de la mañana y meditación.

Rosario Misa á las 7 y la función de la tarde á las 6 y 1/2.

Santiago. A las 5 y 1/2 de la tarde.

San Pedro A las 7 misa rezada. Tarde á las 5.

Ferrerías. A las 7 de la tarde.

Rosario

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 7.

FLORECILLAS

Día 13

Lorenzo Saller, devotísimo de la Santísima Virgen, en el territorio Enciclaurensis, hallábase muy afligido porque un hijo suyo, de nueve meses de edad, padecía cierta enfermedad que ningún remedio humano podía vencer, la cual consistía en que desde el instante de su nacimiento estaba continuamente llorando y sin cesar un momento. Todos tenían á maravilla que la criatura pudiese sobrellevar semejante trabajo, y quedó tan desmirriado y sin fuerzas que no tenía ya más que los huesos. No sabían ya sus padres á donde acudir y recurrieron al auxilio del cielo, poniendo por intercesora á la Virgen María. Llevaronlo á un santuario y prometieron regalar un grueso cirio á la que es Salud de los enfermos si curaba el niño de tan rara y molesta enfermedad, y al mismo instante que hicieron tal promesa con maravilla de todos

los presentes cesó el llanto durmióse sosegadamente la criatura y quedó libre de su dolencia. Este admirable prodigio ocurrió el día 13 de Mayo de 1697.

CONGRESO

Las escasas dimensiones de nuestro periódico nos impiden, como fuera nuestro gusto, publicar íntegros todos los discursos que pronuncia en el Congreso nuestro ilustre Jefe D. Ramón Nocedal.

Cuando ya teníamos en preparación los discursos y preguntas pronunciados en las sesiones últimas los telegramas de ayer nos anuncian que nuevamente el Sr. Nocedal ha intervenido en las disensiones parlamentarias de anteayer.

En la imposibilidad de publicar tan vasta labor, extractamos hoy de las pasadas discusiones la siguiente curiosísima historia que el diputado católico hizo de un expediente relacionado con las preguntas formuladas en la sesión del día 7.

El Sr. Nocedal

Hay en Palencia (Castromocho) un pueblo que se llama Villeras, donde, á 21 de Abril de 1898, el Ayuntamiento y la junta municipal acordaron construir un cementerio católico, y el anejo para disidentes, que en estos felices días es de rigor.

Los motivos que tuvieron para tomar esta resolución, fueron que el cementerio está contiguo á la iglesia, su terreno está más alto, y en la iglesia están continuamente calando las filtraciones de las humedades propias de un cementerio; además, está situado en la dirección de los vientos que allí son más ordinarios y á todas horas están esparciendo por la población los miasmas del cementerio; á lo que hay que añadir que el cementerio es tan reducido que para enterrar un cadáver es preciso hacerle lugar removiendo los huesos de los que ya están enterrados. En atención á todo lo que la junta municipal y el ayuntamiento decidieron, y decidieron muy bien, hacer un cementerio nuevo. Los únicos medios que para eso tenían eran el producto obtenido en la enajenación de sus propios, y para emplear en todo ó en parte estos dineros, propios suyos, necesitaban que el gobierno, que en todo se ha de meter, les diese autorización.

En efecto, solicitaron la autorización del ministerio, previo expediente, conformándose en todo á la instrucción de 28 de Julio de 1882 y demás disposiciones vigentes. Remitieron el expediente á Madrid, y al cabo de algún tiempo se les devolvió, diciéndoles que en el expediente había una deficiencia. Preguntaron en seguida, porque la necesidad apremiaba, cuál era la deficiencia que habían de subsanar, y del ministerio de la Gobernación les respondieron que se habían observado en el expediente algunas faltas. Volvieron á preguntar y volvieron á responder, y así estuvieron unas cuantas semanas, pre-

guntando y respondiendo, sin poder averiguar, al final como al principio, sino que había faltas en el expediente.

A todo esto seguían filtrándose las humedades del cementerio en la iglesia, los vientos seguían repartiendo los miasmas del cementerio por el pueblo, y los sepultureros stentaban que seguir removiendo á unos cadáveres para enterrar á otros.

Pero, por fin, en el ministerio de la Gobernación se apiadaron del pueblo y tuvieron la magnanimidad de contestar que la falta no era del pueblo, sino del gobierno civil, que se había olvidado de reunir y consultar á la junta de Sanidad.

Se reunió la junta de Sanidad, dió dictamen, se tardó en todo esto cuanto se pudo, y al cabo de un año de viajes inútiles, otras vez salió, ya compuesto y aderezado con todas las de la ley, el expediente de Palencia. ¿Crearán los señores diputados que ya no había más que pedir ni más que desear? Ahora verán lo que falta y lo que es bueno, los señores diputados.

Vino de nuevo el expediente al ministerio de la Gobernación, y después de pasearse por todas las mesas de todos los negociados, del ministerio de la Gobernación pasó en consulta al Consejo de Estado. No consta que fuese también al Consejo de ministros, pero, como los señores diputados están viendo, hasta el parlamento ha tenido que venir. Después de estudiar sesuda y detenidamente el caso, los señores consejeros se lo devolvieron al ministerio de la Gobernación; el cual, al fin y á la postre (no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ni mal que cien años dure, y hasta los expedientes tienen fin en este mundo), dictó una real orden el 14 de Diciembre de 1900 (¡iban dos años, siete meses y veintitres días!), autorizando al ayuntamiento de Villeras á tomar lo que necesitase para la construcción del cementerio, de un resguardo de 4.672 pesetas sesenta y seis céntimos y de dos láminas de 12'236, 75 y 2307, 27 pesetas, que tenía como producto de la enajenación de sus propios.

Púsose contento el pueblo imaginando que con esto ya tenía lo que tanto necesitaba, aunque pareciéndole excesivo el transcurso de dos años y medio largos de talle que le había costado conseguirlo. ¡No sabía el infeliz lo que aún le aguardaba!

Acudió una comisión del ayuntamiento á las oficinas provinciales de Palencia con su real orden en la mano para que le dieran lo que era suyo. Pero las oficinas de Palencia le dijeron: —Eso está muy bien; pero ahora es preciso que hagan ustedes una instancia al Excelentísimo Señor Interventor de Hacienda (con todos esos títulos le designaron) pidiéndole autorización para la entrega de los caudales. — Miráronse sorprendidos los comisionados, y algo dirían y murmurarían, supongo yo; pero ¡vamos allá! dijeron; y prontos y bien

mandados se dirigieron al Excelentísimo Señor Interventor de Hacienda pública.

El cual, después de ir y venir algunas cartas y oficios, y mientras seguían las filtraciones del cementerio, y los vientos, y todo lo demás que antes he dicho, por fin de cuentas contestó: —No, si no es á mi á quien hablan ustedes de acudir. Es al Excelentísimo Señor Interventor general del Estado. (Risas.) —Y vuelta á ir el oficio al pueblo, y vuelta el pueblo á dirigirse al Excelentísimo Señor Interventor general del Estado. A mí me parece que bien podían, aquí en Madrid, haber mandado el un Excelentísimo Señor al otro el asunto; pero no; la administración no perdona molestia, ni dilación, ni trámite, ni formalidad.

Llegó por fin al Excelentísimo Señor interventor general del Estado la reclamación; y éste dijo: —No, tampoco es á mí Excelencia á quien han de dirigirse ustedes; vayan ustedes con su cuento á la sucursal de Palencia. (Risas.)

Y fueron á la sucursal, y fueron á la delegación, y la delegación y la sucursal, con todo el sosiego y la tranquilidad del mundo, respondieron: —Que no, señores, que no es á nosotros; es á la dirección general de la Deuda donde tienen ustedes que acudir. (Risas.)

Me dicen aquí que con un agente bien asalariado hubieran salido del paso. Eso también es verdad. Y más barato habría salido. Para otra vez ya lo sabe bien quien quiera aprovechar el consejo, y dar dinero porque le den lo que es suyo.

Y vienen, en fin, á la dirección general de la Deuda. Y dirán los señores diputados. —Aquí se acabó el asunto. ¡Vaya si se acabó! Porque ¿saben los señores diputados lo que contestó la dirección general de la deuda? Oiganlo los señores diputados y el señor ministro, que tiene gracia; contestó en comunicación de 10 de Octubre de 1901, que "la real orden del ministerio de la Gobernación de 14 de Diciembre de 1900, por la que se autorizaba al ayuntamiento de Villeras para invertir fondos del 80 por 100 del producto de la enajenación de sus propios en la construcción de un nuevo cementerio, se hallaba caducada por haber transcurrido más de seis meses sin haber hecho uso de ella". (Risas.) Y eso "por disponerlo así otra real orden de carácter general del mismo ministerio de la Gobernación de 17 de Octubre de 1881".

Es de advertir que se ha buscado esta real orden en la *Gaceta*, en los *Boletines oficiales*, en el *Diccionario de Alcubilla*, en las revistas de legislación y administrativas, y la tal real orden no parece viva ni muerta. Se ha preguntado á la dirección general de la Deuda, hace cinco meses, y á la cuenta tampoco la dirección de la Deuda logra encontrarla, porque esta es la hora en que no ha contestado. Si estuviera ahí el señor ministro

de la Gobernación, había de preguntarle. ¿Será acaso que Villeras ha cometido algún pecado electoral?

Este es señores diputados y señor ministro de Agricultura, el estado del asunto y el de la administración. Y este es el Estado tutelar, el Estado paternal el Estado salvador y redentor á quien el Sr. Canalejas quiere encomendar el encargo de socializar á España, nacionalizarla, transformarla y hacernos felices. ¡Buenos estamos con sus tutelas, sus nacionalizaciones, sus socializaciones y su hermosísima administración, nunca como se debe alabada! (Risas.)

Como el señor ministro de la Gobernación no está presente y sospecho que los señores ministros que están en el banco azul no tendrán mucho gusto en contestar á lo que acabo de decir... (El señor ministro de Agricultura: Todo lo contrario, señor Nocedal. Pido la palabra.) Siéntome entonces, que me va á contestar el señor ministro de Agricultura. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura.

El señor ministro de AGRICULTURA: Soy, no diré víctima pero en fin, estoy obligado á recoger una interrupción cortés que acabo de hacer al Sr. Nocedal.

Los ministros que se encuentran en este banco tienen mucho gusto en contestar á S. S.

Sigue diciendo que él es partidario de que los gobiernos vivan en el parlamento constantemente, y que hay tiempo para todo.

En cuanto al caso concreto que dirigiéndose al señor ministro de la Gobernación ha examinado con tanto donaire el Sr. Nocedal, le diré que ese es el pan nuestro de cada día (El Señor Nocedal: Eso digo yo. Es un vicio general de la centralización); y añade que es menester corregirlo, y que él va á tomar medidas descentralizadoras.

Volcanes

Los volcanes son comunicaciones más ó menos permanentes entre el interior y el exterior del globo, por las cuales se efectúa la salida de los materiales ígneos. Las erupciones volcánicas son, sin disputa, uno de los espectáculos más grandiosos de la naturaleza de hoy. Durante la noche, el brillo deslumbrador y pausado de la ampolla de lava ardiente que asoma en el fondo del cráter, causa una impresión indecible en el ánimo del observador que aborda este estudio por primera vez.

Nuestra época ha visto nacer volcanes terrestres en puntos hasta entonces desprovistos de montañas. Uno de los más interesantes y de cuya erupción se tienen mas documentos, es el Monte Nuovo, que se formó desde el 29 de setiembre al 20 de octubre de 1538, en el fondo de la bahía de Puzolo, en el golfo de Nápoles, entre el lago Averno y la ribera. En menos de tres días que duró el paroxismo de la erupción, las cenizas y las piedras arrojadas por el volcán produjeron una montaña cónica de más de 200 metros de altura. Desde aquella época no ha vuelto á hacer erupción, y después de tres siglos, el cono tiene todavía 134 metros de elevación y su cráter una profundidad equivalente.

Humboldt relata la formación del célebre Jorullo volcán de más de 500 metros, formado en una sola erupción en un llano de Méjico, en 1759. Once años después, á cinco leguas al Este en la pequeña República de San Salvador, una serie de erupciones dieron

lugar al volcán de Isalco, el cual no ha cesado desde entonces de estar en actividad, y cuya altura viene á ser, en nuestros días, casi igual á la del Vesubio.

En la producción del fenómeno, los temblores de tierra advierten de antemano que las fuerzas subterráneas se ponen en acción. Las sacudidas aumentan poco á poco en frecuencia y en intensidad, las fuentes se secan, el agua de los pozos se calienta ó desaparece, el punto donde vá á tener lugar la erupción se agrieta y deja escapar, con ruidos estridentes, chorros de vapor de agua y columnas de humo, blancas primero y con tinuidas por vapor y ácido clohídrico; después se hacen mas espesas y ascienden en línea recta, ennegreciéndose gradualmente por las cenizas que se van mezclando. En fin, una serie de detonaciones, ó una sola explosión formidable, anuncia la rotura definitiva del suelo, y escápanse por la abertura así formada las materias gaseosas, compuestas principalmente de vapor de agua, las cuales arrastran una cantidad inmensa de fragmentos de escorias, con cenizas más ó menos finas y gruesas masas luminosas esféricas, llamadas bombas volcánicas. Al término de este paroxismo, la lava aparece, se desborda por las paredes del cráter y corre á lo largo de las vertientes del monte, inundando, como un mar de fuego, las depresiones del terreno é incendiando las viviendas y los campos que se oponen á su paso. La abundancia de cenizas y escorias arrojadas con el vapor de agua demuestra que esta se halla disuelta, bajo una presión enorme, en la lava fundida, y que su salida se verifica en forma de burbujas gaseosas cuya expansión súbita pulveriza la envoltura líquida arrastrada por la corriente ascendente.

Se comprende sin dificultad que la salida de la lava por el cono terminal superior será tanto más fácil cuanto menor sea la altura del volcán. La experiencia enseña, en efecto, que en los volcanes elevados, como el Vesubio, y más aun el Etna y el Cotopaxi, están sembrados de aberturas laterales, inferiores al cono terminal, por donde las lavas se han abierto paso. Los volcanes gigantescos de América y Asia, como el Cotopaxi de Quinto el Orizaba de Méjico, el Fusyana del Japón, terminan en cono perfecto porque sus cráteres solo vomitan escorias y cenizas, y nunca puede la lava subir á esta altura. Los volcanes menos elevados, que tienen un cono regular como el Vesubio, han proporcionado esté cono en una sola erupción.

JOSÉ J. LANDERER.

(Se concluirá.)

¿Oscurantistas?

Ha sido nombrado, por unanimidad de votos del tribunal de oposiciones, catedrático de lengua griega de la Universidad de Salamanca el Dr don Domingo Miral.

El Sr. Miral, hermano del Beneficiado de la Catedral de Tarragona del mismo apellido, que simultáneamente cursó las carreras de Teología, Derecho y Filosofía y Letras en las Universidades Pontificia de Tarragona y Civil de Barcelona, obteniendo los grados mayores en todas ellas con la calificación *Nemine discrepante*, es hombre de vastísima erudición lingüística, conociendo á fondo el srancrito, hebreo, vascuence, latín, francés, italiano y otras lenguas europeas. Ha sido profesor meritísimo de la Universidad católica de

Onate donde explicó las asignaturas de literatura griega y latina.

¡¡Vaya un oscurantista!!

**

Otro oscurantista.

En los Juegos Florales celebrados anteayer en Gerona ha obtenido un premio el Rdo. D. Salvador Roca, Pbro., coadjutor de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Reus.

**

Otro oscurantista.

Leemos con mucho gusto en el *Diario de la Marina* que la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, en la junta general celebrada el día 28 del pasado Abril, eligió por unanimidad académico correspondiente de la Sección de Astronomía y Geodesia, á nuestro queridísimo amigo el ferviente católico Excelentísimo Sr. D. Manuel Villavicencio, conde de Cañete del Pinar, capitán de navío retirado, muy conocido por sus trabajos científicos, particularmente por la traducción de la Astronomía de Brünnow en cooperación de otra eminencia científica, el Excmo Sr. D Rafael Pardo de Figueroa. Ultimamente, el conde de Cañete del Pinar se ha conquistado un lugar distinguido en la ciencia, modificando el sextante de manera que resulta un instrumento de la mayor precisión.

LA CATASTROFE

DE LA MARTINICA

Queriendo averiguar las causas ocasionales y más inmediatas del siniestro, algunos periodistas han celebrado interviews con M. Lapparent, presidente de la Sociedad geológica de Francia, persona bien conocida por sus trabajos y conocimientos científicos.

Dicho señor, ha dicho, entre otras cosas:

—A pesar del progreso que la ciencia geológica ha hecho en estos últimos tiempos, es necesario confesar que no podemos aún, los aficionados á estos estudios, contestar de un modo preciso á la curiosidad del público, que desea saber cómo se ha podido producir semejante catástrofe. Ciertos periódicos hablan de una ola de lava que ha destruido la población y los navíos que había en la rada. Esto es absolutamente imposible porque es sabido que la mayor velocidad de una corriente de lava es de ocho metros por segundo, siendo la más ordinaria la de uno ó dos metros por segundo. Partiendo de este principio los buques hubieran tenido tiempo suficiente para alejarse del peligro. La hipótesis más acertada es la de suponer que una explosión interna que hizo saltar una parte de la boca del cráter, arrojó por el aire escorias de lava incandescente, bajo las cuales todo ha perecido.

Estas antillas—añadió M. Lapparent—están malísimamente situadas, por cuanto las grandes profundidades del mar que las rodea, permiten constantemente que los gases que se desprenden de la materia en fusión del centro del globo se comuniquen con facilidad á las gérmenes volcánicos de aquellas montañas.

—¿Podrá tener alguna relación la explosión ocurrida con los recientes temblores de tierra observados en España?—le preguntaron.

—Ninguna, contestó M. Lapparent, categóricamente.

—Un reciente despacho de Santo Tomás hace ascender á cuarenta mil el número de víctimas de la erupción en la Martinica.

Entre los varios buques que se fueron á pique, figura el inglés *Grappier*, encargado de la reparación de los cables sub-marinos.

NOTICIAS BREVES

Ayer fueron detenidos en Barcelona treinta y siete individuos, representantes de otras tantas sociedades, que se habían reunido clandestinamente en una casa de la Riereta con objeto de acordar los medios más eficaces para pedir y obtener la revisión del proceso de Montjuich.

Atados y custodiados por la benemérita los treinta y siete detenidos fueron trasladados á la cárcel por la guardia civil y una sección de infantería.

La reunión era de tendencia anarquistas.

—Los viajeros que llegan en los trenes procedentes de Barcelona y del Norte, dicen que cerca de Madrid en las sierras del Guadarrama y en la Alcarria, están cayendo nevadas copiosas.

—Los periódicos católicos de Valencia vienen sobriamente orlados con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Desamparados.

—Ha nevado copiosamente en Monserrat, produciendo aquella montaña un efecto sorprendente. La nevada fué mas abundante desde el monasterio á la ermita de San Jerónimo.

—La Liga católica de Sevilla ha dado principio á sus trabajos electorales con notable fortuna, pues ya cuenta con 4,000 votos y ha hecho borrar del censo de los vivos á 500 difuntos que hasta ahora venían figurando como electores de los partidos turnantes.

—Felizmente se halla terminado el segundo misterio de gozo del Rosario monumental de Monserrat, debido á la piedad de cuantas señoras llevan el nombre de la excelsa Patrona de Cataluña.

—La autoridad eclesiástica de Bélgica ha adoptado un nuevo avisador eléctrico automático, que aplicado á los tabernáculos, armarios para guardar vasas sagradas, etc., á la vez que hace sonar un timbre colocado donde mejor convenga, produce una fuerte sacudida eléctrica á la persona que trate de forzar la cerradura.

—El periódico de Alcántara (Portugal) *As Novidades*, publica una información asegurando saber de cierto que está concertada la paz en el Africa del Sur, en condiciones honrosas para los boers.

Añade que la proclamación de la paz se efectuará el día 20.

—Se calculán en unos treinta mil los forasteros que han llegado ya á Madrid con motivo de las fiestas de la coronación, y eso que hasta mañana no empezarán á llegar los trenes especiales y baratos que se han organizado en todas las regiones de España.

—Según dicen los tripulantes del *Syche*, que han llegado á Fort de France cuando marcharon de Saint Pierre las ruinas de la ciudad de la Martinica continuaban ardiendo.

M. Loubet ha recibido muchos despachos de soberanos extranjeros dándole el pésame por la catástrofe.

—Ha sido agraciado por S. S. el Papa León XIII con el título de caballero de la antigua y noble orden de San Silvestre ó de la espuela de Oro, con uso de uniforme, el arquitecto don Salvador Oller y Padrol.

—La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo se adquieran con, destino á Bibliotecas públicas, 50 ejemplares de la obra *Verstón castellana del Canigó*, del insigne Verdagner.

DEL DIA

Señor Forense: Pregunta V. por qué usábamos de tal vehemencia al reprobar *ciertas manifestaciones* que se produjeron recientemente en Barcelona.

Hay que recordar que las *ciertas manifestaciones* consistieron en recibir con estrepitosos silbidos la bandera española, al ser ésta izada en el salón de la Lonja.

La contestación pudo verla ya el Sr. Forense en la misma *Nota del día* que ha dado ocasión á su pregunta.

Reprobamos enérgicamente y protestábamos con vehemencia de tal ultraje porque somos catalanes, ya que los catalanes debemos no sólo respetar aquella sino aun defenderla con más entusiasmo que los andaluces y que los mismos cast. llanos.

Hoy la bandera española cobija in distintamente y es el lazo bendito de unión entre todas las regiones hermanas; y por este lado mirada la cuestión, no debemos consentir que nadie se atreva á considerar á un catalán ménos obligado que otro español cualquiera á defender ese emblema de nuestra nacionalidad.

Pero hay otra razón que á nosotros los catalanes y con mayor fuerza que á los de otras regiones nos obliga á sentir predilección especialísima por la bandera española, porque no debemos olvidar que la bandera roja y gualda no es, no, la bandera castellana, sino la misma bandera que en manos de Ramón Berenguer y Jaime I y Vifredo el Velluso ondeó activa y victoriosa, es la misma bandera cuya historia de triunfos y grandezas es gloria legítima de nuestra amadísima Cataluña.

Antes de constituirse la España una cada reino tenía su bandera propia; y al desaparecer los pequeños estados, unidos Aragón, y Castilla y Navarra y formada una sola nación, si bien conservando todos ellos sus fueros y derechos tradicionales, hubo necesidad de elegir una bandera y por todos fué aceptada la bandera de la corona Aragonesa como bandera nacional, prefiriéndola á la de Castilla, la cual fué una distinción que no debemos olvidar los catalanes; y de ahí que, siendo la amarilla y gualda la que en manos de nuestros antiguos próceres y con independencia de otros pueblos tan preciados timbres de gloria nos conquistó para nuestra patria chica, constituyen en un catalán mayor vergüenza y singular agravio las ofensas y desprecios á nuestro símbolo nacional.

Somos catalanes y catalanistas, y al protestar contra *ciertas manifestaciones* el color rojo de la vergüenza y el color amarillo de la ira, que son los colores nacionales, se nos suben á la cara, y el entusiasmo gufa nuestra pluma y la vehemencia es nota característica de nuestros escritos.

Vd., señor Forense, considera prudente y discreto que Cataluña permanezca unida á España con vínculos de nacionalidad. Entienda Vd. con ello que Cataluña goza de elementos propios para poder vivir vida independiente como otra nación, ó entienda Vd. cosa distinta, que no acabamos de alcanzar claramente su sentido, punto es éste que no habíamos tocado

nosotros, y que no creemos del caso discutir. Bástenos consignar que en nuestro concepto, Cataluña, como nación, no tardaría en desaparecer. El nacionalismo de Cataluña no debe discutirse; consideramos que el hacerlo sería perder inútilmente el tiempo.

TORTOSINO.

En la *Nota del día* del sábado lefase: "Igual derecho tenemos los catalanes para clamar por la descentralización absorbente que nos hunde.. en vez de "Igual derecho tenemos los catalanes para clamar por la descentralización y luchar contra la centralización absorbente que nos hunde.."

CRÓNICA

Anteanoche cayó sobre esta ciudad una fuerte y abundante lluvia, acompañada de su correspondiente cortejo de truenos y relámpagos, lluvia que continuó durante casi todo el día de ayer. Los puertos de Beceite aparecieron envueltos en inmenso sudario de nieve, como no lo hemos visto durante el pasado invierno. Es de presumir que por las regiones altas y hacia la parte de Morella la nevada ha debido ser extraordinaria. Así lo indican las noticias que nos llegan de los pueblos de la montaña y más que las noticias, el cambio brusco que ha experimentado la temperatura.

El frío reinante ha obligado á muchos á descolgar de nuevo los abrigos para evitarse afecciones catarrales, que algunos confiados en las pautas del calendario han pescado ya como si estuvieramos en pleno enero.

Por algo decían nuestros abuelos: hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo.

Según anunciamos el sábado, ayer tuvo lugar en el Sagrario la primera comunión de los niños y niñas de las parroquias de la Catedral.

Celebró la Santa Misa el Ilmo. señor Obispo durante la cual un cuarteto de voces, con acompañamiento de armonium y bajo la dirección del maestro de capilla, Rdo D. Eduardo orres, ejecutó escogidos motetes. Acercáronse al Sagrado Concite unos doscientos entre niños y niñas, para cuyo acto fueron preparados con una fervorosa plática por el Ilustrísimo Sr. Obispo.

Mañana en la iglesia de San Francisco se celebrarán los acostumbrados ejercicios de retiro mensual para señores Sacerdotes.

Los actos empezarán á las diez y media, y á las cinco.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad D.ª Josefa Altadill, madre amantísima de nuestro querido amigo el jóven presbítero D. José Sol.

Enviamos á la atribulada familia nuestro pésame más sentido, y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.—R. I. P.

Mañana aniversario de la muerte de D. Alberto Bosch y Fustegueras, se celebrará en sufragio de su alma, una misa á las once en el altar de Ntra. Sra. de la Cinta.

Esta mañana, y siguiendo antiquísima costumbre, conservada por el Gremio de labradores de San Antonio han salido de esta ciudad tres comisiones de Sres. Sacerdotes para bendecir los campos de este término municipal.

Los Rdos. Sres. Estruél, Querol y Rey, acompañados de varios individuos del Gremio de San Antonio se han dirigido á las partidas rurales de Hostal de D. Ramón Barraques y Couds.

Leemos en el semanario local *La Veu de Tortosa*:

"Hem sentit á dir que l'escultor tortosí Sr. Querol, presentarà sa candidatura per aquest districte en les eleccions de Diputats á Corts, comptat segons se diu ab la recomanació d'una d' les primeras personalitats de la Espanya no oficial.

Aquesta noticia ha sigut acullida ab entusiasme pels tortosins, cansats de tanta gent forastera..

Suponemos que *La Veu* se deja llevar por la fuerza del convencionalismo periodístico, disculpable si se quiere, al afirmar que la anterior noticia ha sido acogida con entusiasmo por los tortosinos. No ha habido tal entusiasmo, y casi, casi estamos por decir que la noticia es una..... ilusión.

Y para decir toda la verdad, y hablando con la franqueza que nos caracteriza, agregamos que sentiríamos que el Sr. Querol se arriesgase á meterse en en dibujos políticos.

Entendemos que la política no debe convertirse en un *sport*, ni la investidura de diputado en recompensa para premiar servicios artísticos.

El Sr. Querol que en el cielo del arte es una estrella de primera magnitud, en el cielo de la política podría resultar un astro *apagado*.

Y sería lastima que el político menoscabase el prestigio del artista. *Suum cuique*.

El marinero Antonio Lloret deberá presentarse en la Comandancia de Marina de Tarragona para percibir la diferencia de premios.

Ayer á consecuencia de la lluvia, tuvo que suspenderse la anunciada velada con que el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José obsequiaba á sus bienhechores.

Ha obtenido el tercer y cuarto premio en el concurso de palomas mensajeras, celebrado en Madrid el día 9 de este mes, el conocido colombofilo de esta ciudad D. Juan Mayor.

Se ha publicado un edicto para la provisión de un Beneficio con cargo de maestro de capilla, vacante en la Santa Iglesia Catedral, de Barcelona por fallecimiento del presbítero Lido D. Francisco de A. Roca y Alzina.

El plazo para solicitarlo finirá en 7 de Junio próximo.

Dicen de Flix que la cosecha del presente año, sino sobreviene ningún percance, será buena; el país está muy animado y todo secunda las halagüeñas esperanzas de los labradores.

En breve se llevarán á efecto, en aquella población importantes mejoras.

Ha salido de Barcelona para Madrid el senador del reino D. Isidro Gassol, con su señora é hija, llevándose en el ferro carril el coche de su propiedad.

Otros particulares han tomado esta determinación por pedir las cochieras de Madrid de 250 á 1.000 pesetas por día.

La guardia civil de Alcanar ha detenido á Diego Ejarque, presunto autor de robo de unos 20 decálitros de aceite y seis de aceitunas, perpetrado en el molino de Antonio Uildemoins.

EL SUICIDIO

Preocupado Napoleón por la frecuencia de los suicidios en el ejército, dictó la siguiente orden del día, que se ha descubierto recientemente: "Orden del día.—Saint-Cloud, 22 Floreal del año X de la República.

El granadero Grablin se ha suicidado por cuestiones amorosas.

Era, por lo demás, un buen sujeto. Este es el segundo caso de ese género que ocurre en el Cuerpo en el intervalo de un mes.

El primer coronel ordena que se ponga á la orden del día de la guardia:

Primero. Que un soldado debe saber sobreponerse al dolor y la melancolía que le produzcan sus pasiones.

Segundo. Que tanto verdadero valor se necesita para sufrir resignado los dolores morales que no se pueden evitar, como para permanecer inmóvil bajo la metralla de una batería.

TELEGRAMAS

Madrid 11

Crisis

Canalejas ha presentado la dimisión de la cartera.

La crisis es, pues, un hecho. El señor Canalejas se siente molesto por la circular del Nuncio y por haberse hecho á espaldas suyas: por esto ha dimitido.

Trabajos conciliatorios. Ahora han empezado los trabajos para reducirle.

Todos los ministros han ido esta mañana á casa del señor Canalejas, excepto el duque de Almodóvar del Río y el señor Moret, quienes le escribieron una carta en contestación á la suya.

Parece ser que la circular del Nuncio y las bases origen de ella eran desconocidas del Sr. Sagasta y de los ministros, á excepción del duque de Almodóvar del Río y quizás del señor Moret, aun cuando éste niega que tuviera conocimiento de ella.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5.75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil don MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, hasta el día 31 de Mayo, Comercio de libros, Tortosa.

José Mangrané

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis de 10 á 12

Mayor 8 Principal (Jesús)

TORTOSA

Oficiales Zapateros

para toda clase de obra

Se necesitan en la

ZAPATERÍA MORESO

PLAZA CATEDRAL

TORTOSA

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen decaer, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

¡INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id., brillante muy grueso.	100 "
Alfiler idem id.	25 "
Alfiler idem id. (brillante muy grueso).	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 "
Pendientes (par) para señora, idem id.	25 "
Idem para señora, idem id.	50 "
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes., AM: Alaska G. A. Bu- yas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

DISPONIBLE

LIBRERIA

DE

FIDEL REBULLI

TIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido a precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de VOLTAS.

Angel, 7.--TORTOSA

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo a más.

LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad a la ley de 31 de Enero de 1900 en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados a Terceros.—Seguros individuales — Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

TORTOSA Mercada 7, pral. TORTOSA

Consultas de 9 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Prúebense!

Las personas que deseen tomar el más puro é higiénico

de los chocolates deben probarlos

TRES

UNICAS CLASES:

A 2, 2'50 y 3 pesetas

Paquete con canela,

sin ella

y a la vainilla

De venta en Tortosa:

D. Enrique Carpa